

**RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL AUDITOR FRENTE AL FRAUDE
FINANCIERO EN EL SECTOR BANCARIO**



JENNY LORENA FORERO CELY

COD: 2501102

DAVID MENDOZA BELTRÁN

ASESOR DE INVESTIGACIÓN

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN DE POSGRADOS
CONTROL INTERNO
BOGOTA**

201

RESUMEN

Este trabajo presenta un enfoque desde la línea de investigación del estudio contemporáneo en gestión y organización; en específico trata de la responsabilidad social y el desarrollo humano desde el ejercicio profesional de la auditoría y como a través del seguimiento y control a los procesos financieros y misionales se puede dar fé y certeza pública del correcto funcionamiento de las actividades que se realizan en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

La responsabilidad social del auditor se centra en la capacidad de dar un juicio profesional ético con respecto a la emisión de los estados financieros y el cumplimiento de la plataforma estratégica de la entidad, esto a través de la aplicación de buenas prácticas de auditoría desde la visión de dos perspectivas. En primer lugar está el estudio de las NIAS que permiten dar una opinión acerca del manejo financiero de la organización, y en segundo lugar se presenta la auditoría social en donde menciona que la responsabilidad del auditor es contribuir al desarrollo mismo de la profesión, la sociedad y el medio ambiente.

PALABRAS CLAVES

Responsabilidad social, fraude financiero, auditoría social, gobierno corporativo y NIAS.

ABSTRACT

This work presents a focus from the research line of contemporary study in management and organization; specifically deals with social responsibility and human development from the professional exercise of the audit and how through monitoring and control of financial and missionary processes can give faith and public certainty of the proper functioning of the activities carried out in of compliance with the strategic objectives of the organization.

The auditor's social responsibility focuses on the ability to give an ethical professional judgment with respect to the issuance of financial statements and compliance with the strategic platform of the entity, this through the application of good audit practices from the vision of two perspectives. Firstly, there is the study of NIAS that allows an opinion about the financial management of the organization, and secondly, the social audit is presented where it mentions that the responsibility of the auditor is to contribute to the development of the profession, society and the environment

KEY WORDS

Social responsibility, financial fraud, social auditing, corporate governance and NIAS.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En general la responsabilidad del auditor se enfoca en el desarrollo de los conceptos técnicos y teóricos propios de su profesión; pero de acuerdo a la realidad actual en el que son muchos los casos sonados de fraude y corrupción se vuelve primordial mostrar la importancia y el enfoque de la responsabilidad social del auditor. Por tal razón nace la necesidad de integrar los conocimientos técnicos en un contexto económico y social más general, que dé sentido a la labor profesional.

De esta forma es necesario que la formación del auditor abarque ámbitos sociales, éticos y culturales. Por ejemplo en el VIII Congreso de la UEC, celebrado en Dublín en 1978 se discutió la función del auditor en el suministro de la información financiera en el gobierno, llegándose a la conclusión de que: "Los auditores deberían tener en cuenta, tanto en la práctica como en sus actividades educativas, las necesidades de los gobiernos para sus servicios y la importancia de la ayuda que puedan dar" (Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros, 1978).

Dado lo anterior se define como problema de investigación el siguiente cuestionamiento:

- ¿Cuál es el análisis del rol del auditor y su responsabilidad social con respecto al fraude financiero en entidades que representan el mayor auge de la economía mundial como lo es en el sector bancario?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reconocer la responsabilidad social del auditor frente al fraude financiero en el sector bancario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el concepto de responsabilidad social y sus ámbitos de aplicación desde las NIAS y la auditoría social.
- Mencionar el rol del auditor desde la responsabilidad social en la identificación de fraudes financieros en el sector bancario.
- Establecer la relación entre confianza pública, fé pública y auditoría.

INTRODUCCIÓN

Debido a los grandes escándalos relacionados con el fraude financiero resulta importante analizar la posición y la responsabilidad social del auditor frente a los mismos; como a partir del juicio profesional se puede dar pie al principio de continuidad del negocio en las organizaciones y no solamente desde una perspectiva técnica sino desde una opinión moral que afecta los resultados tanto de la entidad como del entorno.

Ahora bien, el impacto de la responsabilidad social debe comprometer al profesional, este debe tener la capacidad de interpretar no solo las novedades financieras, sino los cambios que en su entorno experimenta la empresa, el derecho y la economía, así como las nuevas formas de estudio e interpretación de la realidad que van apareciendo entre la profesión y la sociedad.

De acuerdo a la 2ª. Guía Internacional del Comité de Formación de la IFAC, sobre formación profesional permanente, establece entre los objetivos de la misma “demostrar a la sociedad en su conjunto el compromiso de la profesión con el interés público, al promover entre sus miembros la obtención de los conocimientos técnicos adecuados para realizar los servicios que pueden serles requeridos "(Federación Internacional de Contadores, 1982, p.9)

Dado lo anterior y mediante el caso práctico de fraude financiero ocurrido en el Banco JP Morgan Chase, se pretende mencionar el rol del auditor desde la responsabilidad social y cuestionar la función de contadores, auditores, revisores y demás, porque resulta valioso preguntarse: ¿dónde quedan los principios de ética y moral de la profesión?, la objetividad, integridad, fe pública, entre otros valores que garantizan el desarrollo de las operaciones en una entidad. Por tal razón se pretende mostrar la importancia de la responsabilidad social del auditor y como ello contribuye a la disminución del fraude financiero que afecta social, económica y culturalmente un país.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL AUDITOR FRENTE AL FRAUDE FINANCIERO EN EL SECTOR BANCARIO

Este texto expone la importancia que tiene la responsabilidad social del auditor frente al fraude en el sector bancario, en la actualidad son muchos los escándalos financieros que han afectado la sociedad a nivel económico, político y cultural. Pero es indispensable aclarar que el origen de esta problemática está dada por el flagelo de la corrupción y las malas prácticas de control implementadas en las organizaciones.

Dado lo anterior, es pertinente precisar que el ejercicio del auditor se enfoca principalmente en la responsabilidad social de realizar su labor de manera ética y profesional, en donde a través de la aplicación de auditorías independientes y de calidad se puedan mitigar los riesgos de la compañía, fortalecer los controles y cuidar el patrimonio de la organización aumentando sus ganancias y obteniendo beneficios económicos a futuro.

Ahora bien, para abordar a fondo este tema es indispensable resolver preguntas que nos ayudaran a comprender fácilmente la temática ¿Qué significa el concepto fraude y responsabilidad social y ¿Cuál es la responsabilidad social del auditor con respecto al fraude desde los ámbitos de aplicación de las NIAS y la auditoria social?, ¿Cómo se evidencia el rol del auditor desde la responsabilidad social en el caso práctico de fraude ocurrido en el Banco JP Morgan Chase?, ¿Cuál es la relación entre confianza pública, fé publica y auditoria?¿Existen otras herramientas de control que se puedan implementar en las organizaciones para mitigar el fraude financiero? Estas y otras preguntas que aparezcan en el texto permiten describir ampliamente la temática de manera sencilla, clara y objetiva.

En primera instancia es importante resaltar que en los últimos años son muchos los escándalos de corrupción que el país ha tenido que presenciar (lavado de activos, paraísos fiscales, fraude, peculado, tráfico de influencias) etc. Una cantidad de delitos sin fin, atribuibles a empresas y organizaciones como el mismo estado que buscan un beneficio individual dentro de un país que promulga en su constitución ser un Estado social de derecho, organizado en forma pública unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades

territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.(Const.,1991, art.1), pero ¿realmente se practica una democracia en donde todos participan y todos ganan?

Es importante precisar que el origen de los escándalos están dados principalmente por dos razones el fenómeno “corrupción” o “fraude” y las malas prácticas de auditoria aplicadas en las empresas. En primera instancia es clave definir el concepto de fraude, de acuerdo a varias fuentes se describe así:

“Fraude es la conducta de valerse de oportunidades que difícilmente serán conocidas por el público para apropiarse de bienes (o dineros) de particulares, de la empresa o de la sociedad, en beneficio propio o de la empresa involucrada”, Omar Tarragó (2016).

De acuerdo a (Kliksberg, 2012) en su video escándalos, éticos describe el fenómeno de la corrupción como una problema mundial; la corrupción es la mano que se mete en medio de la comida de una boca, son bolsillos llenos de dinero que de su propio peso harán caer a su portador, es la ambición negativa y el cáncer del pueblo. La corrupción es un flagelo; significa el egoísmo extremo sin calificativos morales. En su video hace alusión a algunos escándalos éticos que han estremecido al mundo; como lo es el problema de Guinea Ecuatorial, un país centroafricano que tenía innumerables reservas de petróleo pero su dictador se apropió de todos los ingresos y con decadencia describe como en un país tan rico pueden morir niños antes de cumplir un año de edad.

Otro dilema ético significativo que menciona Kliksberg es el sonado caso Siemens. Siemens corrompió en los últimos 30 años en 60 países del mundo para lograr que sus productos fueran adquiridos por los gobiernos. Trato de corromper al gobierno de Menem en Argentina con un contrato de producción de documentos de identidad de miles de millones de dólares, a los responsables se les pregunto en el juicio si estaban arrepentidos por los sobornos

realizados y uno de los representantes contesto:- En realidad hemos faltado al undécimo mandamiento “que no te atrapen”.

Es ahí donde reconocemos que la responsabilidad del auditor debe ir enfocada a la detección de los fraudes el objetivo de la persona fraudulenta es “que no la atrapen” y el propósito de la auditoria dentro de las organizaciones es crear mecanismos que permitan mitigar los riesgos mediante políticas de control y chequeo de todas las actividades realizadas en las diferentes áreas de la empresa. Es necesario precisar que los controles también deben ir dirigidos hacia las personas que ejecutan las tareas, porque son ellas quienes tal vez por conocimiento de la organización pueden idear prácticas indebidas como robo, fraude, soborno, trampas, en fin actividades ilícitas que afecten el patrimonio y el buen nombre de la compañía.

Ahora bien, dado lo anterior y haciendo precisión acerca del concepto del fraude resulta importante cuestionar la labor del auditor y su responsabilidad con él mismo y la sociedad en la detección de los fraudes financieros. En primera instancia se relacionan algunos conceptos de responsabilidad social:

“La responsabilidad empresarial (RSE) es una extensión de la responsabilidad social individual que tiene todo ciudadano hacia su entorno físico y social lo que se denomina ciudadanía corporativa” Mori Sanchez (2009).

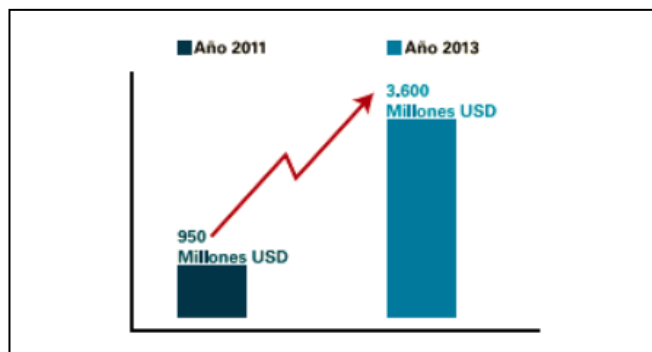
“La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.” Juan Felipe Calderón (2019).

Como se mencionó anteriormente la responsabilidad social no es solo un compromiso del auditor es una disciplina integral que compromete a la sociedad, las empresas y el medio ambiente. El desarrollo de los diferentes programas de responsabilidad social empresarial influye en el desempeño financiero de las organizaciones y el apalancamiento de las mismas. Por tal razón esta disciplina integra las tres líneas de defensa en una entidad; sus colaboradores son los responsables de evaluar, gestionar y controlar los Programas de RSE, las áreas de riesgo quienes actúan como segunda línea de defensa son los encargados de identificar riesgos asociados al incumplimiento de estos lineamientos, así como definir señales de alerta que permitan realizar monitoreo continuo a los programas de RSE y la tercera línea de defensa es la auditoria interna responsables de realizar las evaluaciones correspondientes al plan de trabajo aprobado.

Es decir que la responsabilidad social es una disciplina integral en la que están involucrados todas las personas de una organización; entonces resulta pertinente mencionar que la responsabilidad del auditor está orientada a la evaluación de los fraudes, identificación de los riesgos, verificación del diseño e implementación de los controles y mitigación del fraude que puede impactar positivamente la situación financiera de la entidad y en específico las entidades del sector bancario ya que la estructura de un sistema financiero sólido es una de las principales causas del desarrollo y crecimiento de un país, derivado del buen funcionamiento de los servicios bancarios.

De acuerdo a una encuesta de fraude en Colombia realizada por (KPMG, 2013) el “46% de los crímenes económicos experimentados en el año 2013 fueron por malversación de activos, pero el 51% del daño económico lo causo el fraude financiero”. La firma estima que para el 2013 los crímenes económicos le costaron al país 3.600 millones de dólares es decir el 1% del PIB del país, y el fraude financiero un valor aproximado de 1.800 millones de dólares.

Grafica 1: Daño económico causado por crímenes financieros (2011 y 2013)



Fuente: KPMG Encuesta de fraude en Colombia 2013

Dado lo anterior y de acuerdo a la afectación del fraude en el sector financiero resulta pertinente resaltar la relación del mismo con la responsabilidad social, el fraude es sinónimo de la desviación de recursos que buscan un beneficio individual y causa afectaciones a toda la sociedad. Por esta razón el auditor tiene la responsabilidad de identificar los riesgos asociados a los procesos y políticas de la organización, así mismo es su competencia evidenciar las actividades fraudulentas dentro de las organizaciones y es su deber dar certeza del buen funcionamiento de la entidad.

Es decir que centramos su responsabilidad social desde dos campos de acción; la responsabilidad social desde la evaluación de la información financiera con la aplicación de las NIAS y la responsabilidad de dar fe pública y confianza a los resultados obtenidos a los procesos de evaluación desde la auditoría social.

En primera instancia vamos a mencionar la responsabilidad del auditor desde la aplicación de las NIAS, estas normas tienen un enfoque financiero y data desde allí el compromiso del auditor en la emisión de la información financiera desde la NIA 230 que trata de la documentación de la auditoría, la NIA 240 que indica la responsabilidad social del auditor frente al fraude y la NIA 315 que permite la identificación de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, con esto se evalúa

los procesos y controles para minimizar los riesgos y visualizar con claridad los errores expuestos en la información financiera.

NIA 230

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. La documentación de auditoría es útil para algunos propósitos adicionales como facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría, evidencia de las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor, realizar revisiones de control de calidad e inspecciones de conformidad con la NICC 13 , realizar inspecciones externas de conformidad con los requerimientos legales, reglamentarios u otros que sean aplicables entre otros.” (ICAC, 2013)

La documentación de auditoría que prepara y obtiene el auditor le es útil para demostrar con base en qué emitió su opinión y conclusiones; presenta la aplicación de procedimientos de auditoría; oportunidad de las pruebas; análisis y evidencia, entre otras. Por lo anterior, se destaca la importancia de contar con ella y la responsabilidad de que la evidencia sea clara, precisa y suficiente.

NIA 240:

“Los objetivos del auditor son identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude, obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a estos fraudes, y responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría” (ICAC, 2013)

Desde el entendimiento de esta NIA es importante resaltar que la norma describe desde cuatro perspectivas las responsabilidades del auditor en la auditoria de Estados Financieros con respecto al fraude:

- El auditor es responsable de la obtención de la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, fraude o error. Existe el riesgo de no detectar las incorrecciones materiales (omisión de una cantidad o de una información a revelar) en los Estados Financieros aunque se haya ejecutado el plan de auditoria.

- El auditor debe considerar dentro de su evidencia de auditoria el impacto o la influencia de la colusión. La capacidad del auditor para detectar un fraude depende de factores tales como la pericia del que lo comete, la frecuencia y el alcance de la manipulación, el grado de colusión, y el rango jerárquico de las personas implicadas.

- El riesgo de que el auditor no detecte una incorrección material debida a fraude cometido por la dirección es mayor que en el caso de fraude cometido por empleados, porque la dirección normalmente ocupa una posición que le permite, directa o indirectamente, manipular los registros contables, proporcionar información financiera fraudulenta o eludir los procedimientos de control diseñados para prevenir que otros empleados cometan fraudes de ese tipo.

- En el proceso de obtención de una seguridad razonable, el auditor es responsable de mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, teniendo en cuenta la posibilidad de que la dirección eluda los controles y reconociendo el hecho de que los procedimientos de auditoría que son eficaces para la detección de errores pueden no serlo para la detección del fraude.

Adicionalmente la NIA nos presenta diez requerimientos básicos a tener en cuenta en la aplicación de la norma en lo correspondiente a la responsabilidad del auditor en la auditoria de Estados Financieros con respecto al fraude:

Grafica 2: Requerimientos de la NIA 2040

Requerimientos de la NIA 240	
1.	Escepticismo profesional.
2	Discusión entre los miembros del equipo del encargo.
3	Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.
4	Identificación y valoración de los riesgos de incorrecciones por fraude.
5	Respuesta a los riesgos valorados de incorrección material debida al fraude.
6	Evaluación de la evidencia de auditoria.
7	Imposibilidad del auditor para continuar con el encargo.
8	Manifestaciones escritas
9	Comunicaciones a la dirección y a los responsables del gobierno.
10	Comunicaciones a las autoridades reguladoras y de supervisión.
11	Docuemntación

Fuente: (ICAC, Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, 2013).

Los requisitos que expone la norma permiten al auditor obtener evidencia razonable en la emisión de los Estados Financieros y es responsabilidad del auditor y el equipo de auditoria aplicar cada uno de estos requerimientos de la Norma para efectuar una auditoria de calidad y así mismo mitigar los riesgos de error y fraude.

NIA 315:

“El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material”
(ICAC, 2013)

Es responsabilidad del auditor tener conocimiento pleno de la organización que va a auditar, el diseño e implementación de los controles y el sistema de control interno; estos elementos le permiten tener una visión amplia de las actividades o procesos que están al descubierto en la entidad, es decir las posibles oportunidades de fraude y riesgos que se puedan materializar y afectar el futuro económico de la compañía.

De acuerdo a lo anterior se puede evidenciar la responsabilidad social del auditor desde la aplicación de cada una de las NIAS para la mitigación del fraude en la emisión de Estados Financieros. A través del control a las actividades y la adecuada aplicación de auditorías de calidad se asegura el correcto funcionamiento de la empresa y la adecuada administración del riesgo, generando estabilidad y crecimiento económico no solo para la entidad sino para las partes que intervienen en el funcionamiento de la misma (clientes, proveedores, socios, empleados, entre otros).

Desde este punto es válido afirmar que la labor que ejerce el auditor no es solo una disciplina que afecta el ámbito económico y financiero, son muchos los actores que intervienen en el desarrollo de una organización y por eso la responsabilidad del auditor se convierte en un compromiso integral involucrando resultados en el ámbito social, político, cultural y ambiental.

De ahí la importancia de entender la responsabilidad del auditor desde el ámbito de la auditoría social, la certeza y fé pública que da el auditor debe ser fundada en la ética y moral de su profesión buscando un beneficio general y no particular. Por tal razón resulta relevante abordar la responsabilidad social del auditor desde la perspectiva de la auditoría social y como ella puede contribuir en el ejercicio de la auditoría.

En primera instancia es importante abordar algunos términos relacionados con la auditoría social, de acuerdo a Carroll y Beiler 1975 “la auditoría social es un paso evolutivo natural en la preocupación por operacionalizar la responsabilidad social de las empresas, y en esencia representa un esfuerzo de la gestión por desarrollar un cálculo que mida las contribuciones de carácter social de la empresa”. Para la asociación española Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria conformada por una red de empresas sociales e instituciones de la economía social que pretende construir una estructura económica solidaria “la auditoría social es un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad”. (REAS, 2019).

Dado lo anterior la responsabilidad del auditor obedece al compromiso social de controlar actividades y tareas propias de la labor comunitaria que tienen las organizaciones con la sociedad y el medio ambiente. Ahora bien, entendido el termino de auditoria social se presentará cronológicamente la evaluación del mismo y sus aplicaciones a través de tres momentos en la historia.

Ahora bien, para desarrollar el objetivo de este primer apartado se hablará inicialmente del periodo comprendido entre 1940 a 1975, en el que se pueden establecer tres modelos de auditoría social. El primero, es el desarrollado por el profesor Kreps en 1940, seguido del modelo presentado por el economista norteamericano Bowen en el año 1953. Posteriormente el modelo que es implementado en los años 70 es construido por varios de los autores, entre ellos Raymond Bauer.

A continuación, estos tres modelos serán expuestos por Carroll y Beiler (1975). En la siguiente tabla, los autores muestran los aspectos clave para entender los cambios que presentó el concepto de auditoría social en este primer periodo:

Grafica 3: Tres modelos importantes de la auditoria Social

Tema	Auditoria de Kreps 1940	Auditoria de Bowen 1953	Auditoria actual
Definición	Prueba ácida del desempeño del negocio.	Evaluación del desempeño del negocio desde un punto de vista social.	Medición del progreso de las compañías en sus objetivos sociales.
Propósito	Evaluación gubernamental del desempeño social de las empresas.	Evaluación de la firma en su desempeño social.	Evaluación de la firma en su desempeño social.
Motivos aparentes	Establecer criterios para evaluaciones futuras. Establecer una técnica para que la sociedad influya en el desempeño del negocio.	Dar un punto de vista social a la gestión.	Satisfacer la conciencia corporativa. Mejorar el saber financiero de los programas sociales. Relaciones públicas para mejorar la credibilidad de las empresas.
Naturaleza de los temas auditados	Áreas cuantificables: 1. Empleo 2. Producción 3. Esfuerzos del consumidor 4. Fondos del consumidor absorbido 5. Nóminas 6. Dividendos y interés	Política de la empresa. Bases: 1. Precios 2. Salarios 3. Investigación y desarrollo 4. Publicidad 5. Relaciones públicas 6. Las relaciones humanas 7. Relaciones con la comunidad 8. Estabilización económica	Actuación de la compañía en: 1. Monitoreo de empleo 2. Contaminación/ medio ambiente 3. Condiciones de trabajo 4. Relaciones con la comunidad 6. Temas de consumismo
Usos	Evaluar el desempeño del negocio.	Evaluar desempeño de la gerencia.	Dividido en dos escuelas de pensamiento: Un grupo que siente que debe ser sólo para uso de la administración. Otro, que siente debería ser un documento público.
Metodología	Evaluación de información pública empleando indicadores económicos	Evaluación de juicio de las políticas de la compañía.	Monitorear, medir y evaluar todos los aspectos de desempeño social utilizando diversas técnicas; costo vs. beneficio, contabilidad, etc.
Por quién debe realizarse	Una agencia gubernamental.	Personal interno o una agencia de la industria.	Personal interno o un consultor.

Fuente: (Carroll y Beiler, 1975)

Estos dos autores permiten ver claramente cómo el concepto de Kreps, en su momento, limita el desempeño social de las empresas a elementos más de carácter económico que social, tales como salarios, producción, empleos, dividendos entre otros. Por el contrario el concepto de Bowen en 1953, que evidencia la auditoría social como herramienta aplicada al interior de las empresas. Esta, a su vez, permitiría a la administración evaluarse, desde un punto de vista social: relaciones humanas, relaciones con la comunidad, etc., además, de incluir los aspectos presentados por Kreps.

Por último, se encuentra el modelo desarrollado en los años 70, el cual establece que las organizaciones evalúan su desempeño frente a objetivos sociales que se hayan establecido previamente y que comprendan elementos como contaminación y medio ambiente, consumismo, monitoreo de empleo, filantropía, etc. Este modelo ya se menciona, como uno de los motivos para la aplicación de la auditoría social, la mejoría de la credibilidad de las empresas frente a los grupos de interés. Lo anterior, aún persiste como uno de los objetivos principales de la auditoría social.

Continuando con la evolución de la auditoría social aparece un concepto relacionado con la misma que es el “balance social”

“Balance social es una herramienta de gestión empresarial que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en términos de sus activos y pasivos sociales en sus áreas interna y externa. Durante un periodo determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente; con fines de diagnóstico del clima social y laboral (situación organizacional), información interna y externa, planeación de su política social y concertación con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona”
(Maldonado, J., 2000.p.20).

De este modo el balance social surgió con el fin de evaluar y medir lo que las empresas decían cumplir de su RSE, entonces se vuelve fundamental realizar una gestión desde la auditoria para validar el desempeño de las organizaciones desde su responsabilidad social dando un valor agregando a la organización y generando beneficios económicos futuros, de este modo se cumple con el concepto de ser una organización responsable socialmente.

Partiendo de este modelo de balance social y continuando con la evaluación de la auditoria social ya para el siglo XXI se presenta una evolución conceptual de la misma en donde se integran conceptos claves como verificación, aseguramiento y compromiso de aseguramiento. A continuación se relaciona un esquema presentado por (Blanco, Silva y Ruiz 2009), que explica cada uno de los términos anteriores:

Grafica 4: Evolución del termino de auditoria social

	Concepto y definición	Fuente
Verificación	La verificación es necesaria si las empresas quieren credibilidad en materia de RSE. Los modelos de verificación tienen que ser fieles e incluir los objetivos, procesos, funciones y responsabilidades, la formación, los mecanismos de medición e información sobre los progresos realizados y las medidas correctivas.	Informe de la Subcomisión para favorecer y promover la responsabilidad social empresarial (2006).
Aseguramiento	Se obtiene de un estándar de gestión y asegura que el proceso mediante el cual el estándar se ha reconocido y aplicado es transparente e independiente.	Informe de la Subcomisión para favorecer y promover la responsabilidad social empresarial (2006) AA1000AS (2008).
Compromiso de aseguramiento	Significa un compromiso en el que un contador público expresa una conclusión diseñada para mejorar el grado de confianza de los presuntos usuarios que no sean parte responsable. Esto por medio del resultado de la evaluación o medición de un objeto contra criterios.	La Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar (ISAEs) (IAASB) (2008).

Fuente: (Blanco, Silva, Ruiz, 2009) Traducción hecha por el autor.

El cuadro anterior permite evidenciar la integración de tres conceptos fundamentales de la auditoria social, y como desde la postura de diferentes organizaciones se da forma al concepto de auditoria y compromiso que se tiene como auditor y como profesional en el proceso de verificación, compromiso y aseguramiento de la información propia de terceros que hacen parte del desarrollo económico y social de una organización.

Después de entender el enfoque de la responsabilidad social del auditor desde el ámbito de las NIAS y la auditoría social es pertinente poner en contexto estas dos perspectivas en el impacto que tienen hacia el fraude financiero y mencionar así mismo el rol del auditor en la identificación de estos fraudes que desangran un país y afectan el crecimiento del mismo. ¿En dónde queda la labor del auditor en su responsabilidad de la emisión de Estados Financieros, su responsabilidad con el mismo, la profesión y la sociedad?

Desde estos enfoques es apropiado poner en contexto un caso de estudio que evalúa la labor del auditor y su responsabilidad con respecto al fraude financiero ocurrido en el Banco JP Morgan Chase institución financiera creada en el año 2000 a partir de la fusión del Chase Manhattan Corporation y la J.P. Morgan & Co. (Banca Morgan). Es una de las empresas de servicios financieros más antiguas del mundo. La empresa, con oficinas centrales en Nueva York, es líder en inversiones bancarias, servicios financieros, gestión de activos financieros e inversiones privadas.

Son muchos los escándalos que ha desatado esta entidad financiera durante la historia, comenzando por su fundador John Pierpont Morgan en donde su frase más celebre y recordada es "Nunca en la historia del mundo ningún hombre ha conseguido nada digno y valioso por medio de ruegos y suplicas", esto habla de la personalidad del señor Morgan quien a sus 24 años comenzó a comprar armas a 3 dólares y revenderlas por 22 dólares, esto da pie para identificar la visión de negocio y audacia que tenía el señor Morgan quien después de varios negocios conformo la empresa J.P. Morgan & Co. (Banca Morgan), a esta compañía se le atribuye la ayuda que le dio en 1895 al gobierno de los Estados Unidos con 62 millones de dólares en oro para sostener un bono y restaurar el superávit del tesoro.

Estas y otras cosas evidencian el crecimiento acelerado de la entidad financiera para poder solventar de apuros económicos a todo un gobierno, entonces resulta cuestionable el origen de sus fondos y de sus actividades financieras en donde hasta David Rockefeller, el millonario estadounidense paso por la presidencia del Banco Morgan aumentando su gran gloria y fortuna.

Cuando se produce la unión entre el Chase Manhattan Corporation y la J.P. Morgan & Co. (Banca Morgan), la entidad financiera toma por nombre J.P. Morgan Chase instaurándose como una de las entidades financieras más importantes y rentables del mundo y con él los escándalos financieros que desataron el caos, a continuación presento los cuatro casos más relevantes de fraude en los que se ha visto envuelta la entidad:

“Bear Stearns: Una compra poco rentable:

El Bearn Stearns había quebrado luego de haber hecho grandes inversiones en títulos hipotecarios tipo *subprime*. Estas hipotecas se concedían a personas de escasa solvencia económica o que no contaban con un ingreso estable, es decir, perfiles de alto riesgo. Por ese motivo, los bancos aseguraban la inversión cobrando intereses elevados o con el embargo de las propiedades que se hipotecaban, un círculo vicioso que se movía con préstamos impagables. Ahí es cuando aparece JP Morgan Chase en el escenario. Aunque esta entidad bancaria también participó por cuenta propia en la burbuja inmobiliaria de las hipotecas *subprime*, su influencia en la crisis del 2008 aumentó tras comprar el banco Bear Stearns para salvarlo del colapso.

Bernard Madoff: Una pirámide difícil de ignorar:

Las supuestas operaciones millonarias que Bernard Madoff ganaba en Wall Street no eran más que un sistema de captación ilegal de dinero que funcionaba sumando nuevos "inversores" que aportaban capital para pagarles a los antiguos. Madoff utilizaba las cuentas del JP Morgan Chase para ocultar sus operaciones. Sin embargo, la cantidad exorbitante de dinero y el inmenso volumen de transacciones parecían difíciles de ignorar por el banco.

Hernán Arbizu: los fraudes de un alto directivo:

Arbizu, desempeño diferentes cargos en los bancos más prestigiosos del mundo: Citybank, Bank Boston, Bank of America, UBS y Deutsche Bank. De cada banco, Arbizu salía con una lista de datos con nombres de usuarios y de empresas esta información la usaba para contactar clientes potenciales, esto le traía como recompensa jugosas comisiones. Cuando llegó a la Vicepresidencia de JP Morgan Chase, Arbizu continuaba manejando en paralelo y en secreto diferentes cuentas bancarias de distintos bancos en los que ya había trabajado. Además, efectuaba transferencias bancarias no autorizadas. A través de ellas lavaba dinero de algunos de sus clientes en Argentina, trasladando los activos hacia paraísos fiscales.

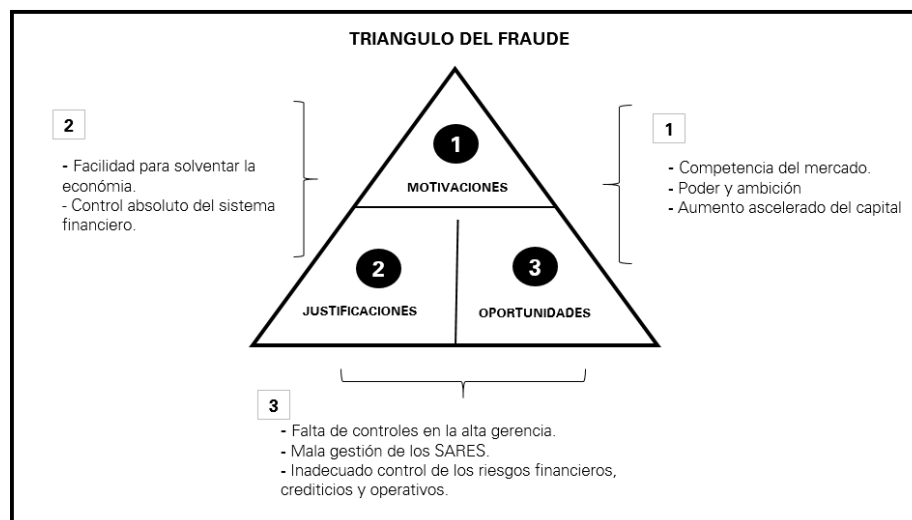
1MDB: Un presente riesgoso:

El final de 2017 despidió a JP Morgan Chase con las investigaciones de las autoridades financieras de Suiza, Singapur y Estados Unidos, todo por cuenta del escándalo del 1MDB (1Malaysia Development Berhad), fondo estatal de inversión perteneciente al gobierno malasio. Al parecer, el primer ministro de Malasia, Najib Razak, se apropió de varios millones de dólares del 1MDB a través de transacciones financieras ilegales que llevaba a cabo en diferentes bancos del mundo. En concreto, se le acusa al JP Morgan Chase de no identificar los riesgos de lavado de activos relacionados con transacciones entre cuentas comerciales y personales de este fondo estatal.” Juan Pablo Calle (2018).

Dado lo anterior podemos evidenciar que el Banco JP Morgan Chase ha sido blanco de fraudes y desfalcos financieros que no solo han afectado sus propias finanzas sino el desarrollo económico del país, desde la influencia económica que tuvo en la burbuja financiera del 2008 hasta los controversiales escándalos por el manejo de su propio capital.

Para analizar a fondo este caso e identificar los puntos clave de riesgo del Banco realizaremos un triángulo del fraude que nos permite evidenciar los principales motivos, oportunidades y justificaciones que se tuvieron los autores del fraude en el J.P. Morgan Chase:

Grafica 5: Triangulo del Fraude – J.P. Morgan Chase



Dado lo anterior en primera instancia las motivaciones del caso en estudio se centran en la competencia del mercado, Morgan aumento su portafolio y compro empresas de la época con el fin de opacar la competencia, así mismo el poder y la ambición lo llevaron a cometer grandes errores y maniobras que le ocasionaron pérdidas incalculables a la entidad financiera. El aumento desacelerado de capital creaba grandes especulaciones en cuanto al manejo operativo y financiero que tenía el Banco.

Por otro lado están las justificaciones, estas evidencian que el control y ego del directivo del Banco era incontrolable e incluso gracias a su crecimiento financiero la entidad pudo solventar la economía de Estados Unidos en 1895 ayudando al superávit del estado. Morgan justificaba sus acciones en el control total que tenía de la economía, un monopolio capaz de manejar al mundo en donde no existía nada más que el dinero, las inversiones y la banca.

Como tercer elemento del triángulo del fraude tenemos las oportunidades, es ahí donde específicamente se ve involucrada la labor del auditor. En primera instancia la entidad no contaba con controles a la alta gerencia; el gobierno corporativo es el encargado de tomar decisiones, es por eso que ahí es donde está el mayor riesgo para las compañías. En segunda instancia se denota el mal manejo de los sistemas de administración de riesgos, no existía validación de operaciones sospechosas, transacciones inusuales y demás capaces de identificar los riesgos relacionados con el lavado de activos y financiación de terrorismo. En tercer lugar tenemos la falla del manejo de los riesgos financieros, crediticios y operativos, por ser una entidad que invierte en bolsa de los Estados Unidos debe tener una aplicación de auditoría integrada en donde se evidencie el adecuado diseño e implementación de los controles sox y así mismo su eficacia operativa para validar la exactitud y veracidad de las operaciones financieras del J.P. Morgan Chase.

Finalmente se menciona que la responsabilidad del auditor ya sea desde el enfoque de evaluación y seguimiento financiero o social de la organización debe partir de la premisa basada en la fé y confianza pública, que aunque son características propias del ejercicio del contador, estas deben ser virtudes propias del auditor ya que el fundamento de la capacidad de atestiguamiento o dictamen de un profesional radica en la confianza que la sociedad le otorga como persona idónea, íntegra y confiable en sus opiniones, con capacidad de independencia mental y funcional para garantizar que sus juicios profesionales sobre los entes económicos, sean reales, fidedignos o razonables y ajustados a la verdad.

“La palabra confianza comúnmente sugiere una actitud individual hacia una persona o una institución. La confianza está íntimamente ligada a la buena fe como fundamento generador de ella entre las personas, entre el Estado democrático y sus ciudadanos” (Charles Tilly, 2010. pág. 31). Ahora bien, el auditor como figura de control debe ser la primera persona que genera confianza hacia las organizaciones y la sociedad un “asesor de confianza se refiere a un profesional experto con conocimientos profundos de sectores específicos, capaz de

generar soluciones integrales para la mejora continuo de los negocios, que además está a la vanguardia de la información, la tecnología, los negocios, la economía, y que presta su ayuda para facilitar el crecimiento del negocio, respaldando las decisiones importantes de la organización.” (España, 2017).

Por tanto dado según lo anterior el auditor debe ser un agente generador de confianza y fé publica en donde mediante el ejercicio de su profesión proporcione servicios de valor agregado y consultaría proactiva orientada a la eficiencia y eficacia de la ejecución de las operaciones y mitigación del riesgo en las organizaciones.

CONCLUSIONES

El desarrollo del trabajo permitió establecer cuál es la responsabilidad social del auditor en las organizaciones del sector bancario, basado en los principios éticos y profesionales de los auditores mediante el conocimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) relacionadas con la detección del fraude a los estados financieros y la aplicación de la auditoría social en donde es una herramienta fundamental que contribuye al desarrollo social de las organizaciones y a la estabilidad de las mismas.

Ahora bien, el auditor debe tener pleno conocimiento de la organización para identificar sus debilidades y fortalezas en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y reconocimiento de posibles fraudes en la entidad, el auditor debe actuar con escepticismo y juicio profesional basado en la evidencia suficiente y apropiada que determine la materialidad de los hechos económicos presentados por la organización, con el objetivo de implementar o estructurar actividades de control para la prevención del fraude.

Así mismo es pertinente mencionar que la responsabilidad social del auditor debe ser con el mismo, la organización y la sociedad por tal razón debe partir del principio de la confianza y fé pública en donde se da certeza de la transparencia y veracidad de la información que maneja la entidad. Las adecuadas prácticas de auditoría fortalecen el aseguramiento y control de los procesos para disminuir los riesgos y mitigar el fraude que afectan económica, y socialmente el futuro de una organización.

Adicionalmente es relevante mencionar la importancia del rol del auditor en la evaluación de las diferentes herramientas que existen para disminuir el fraude en las organizaciones como lo son la adecuada aplicación de los controles sox que evalúan el adecuado funcionamiento del control interno de la organización y la función del gobierno corporativo que debe estar presente en la cual las falencias en las prácticas de gobierno corporativo han generado los escenarios para la comisión de fraudes en las organizaciones; el riesgo de fraude es una realidad a la que están expuestas las empresas y como todo riesgo debe ser administrado y, en este caso, mitigado y prevenido.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bernardo Kliksberg (22 de octubre 2012).El informe Kliksberg: Escándalos éticos-C08: La Corrupción. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ExCgib7ea4k>

Blanco, Silva, Ruiz. (2009).Sustainability reporting and assurance: Current situation and future trends. *Applied Economics: Systematic Research*, 3(2), 155-172

Calderón, J. F. (Mayo de 2019). *CEMEFI - Centro mexicano para la filantropía*. Obtenido de El concepto de responsabilidad social empresarial. Recuperado de https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Calle, J. P. (Enero de 2018).*Academia Cero*. Obtenido de Estudio de caso,los líos financieros del JP Morgan Chase. Recuperado de <https://www.riesgoscero.com/blog/estudio-de-caso-cronologia-de-los-lios-financieros-del-jp-morgan>

Carroll y Beiler (1975).*University of Georgia*. A Three- Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 1 [TITULO I].2da Ed.Legis.

Federación Internacional de Contadores. (1982). *2a Guia Internacioal del Comite de Formación, Profesional Permanente"*

ICAC. (15 de Octubre de 2013). *Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas*. Obtenido de Documentación del auditor. Recuperado de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20230%20p%20def.pdf>

ICAC. (15 de Octubre de 2013). *Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas*. Obtenido de Identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno. Recuperado de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>

ICAC. (15 de Octubre de 2013). *Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas*.
Obtenido de Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto
al fraude. Recuperado de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20240%20p%20def.pdf>

Instituto de Auditores Internos de España. (Mayo de 2017). Auditoria interna la fabrica
del pensamiento

KPMG. (2013). *Encuesta de fraude en Colombia*. [en línea] Recuperado de
<http://www.kpmg.com/CO/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Encuesta%20de%20Fraude%en%20Colombia%202013.pdf>

Maldonado, J. (2000). Balance y Contabilidad social en Colombia, Mito o realidad.
Cuadernos de Contabilidad, p.p.15-31

REAS. (28 de Mayo de 2019). *Red de redes de economía alternativa y solidaria*.
Recuperado de <http://www.auditoriasocial.net/index.php>

Sanchez, M. (2009). Resposabilidad social una mirada desde la psicologia comunitaria.
Liberabit, 163-170.

Tarragó, O. F. (12 de diciembre 2016). *Fraude y responsabilidad empresarial*.
(Universidad Católica del Uruguay. Recuperado de
<https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/omar-franca.pdf>

Tily, C. (Enero de 2010). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*

Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros. (1978). La
Contabilidad y la Auditoria en los próximos 20 años. *Revista Española de Financiación y
Contabilidad*, 75.

